

ACTA #

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRAMONTINA DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil dieciséis (2016), en las oficinas de la compañía ubicada en Oficina L- 210, segundo piso del Edificio Coloncorp, Ciudadela Ciudad Colón, Etapa III, parroquia Tarqui, ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, siendo las 10:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de TRAMONTINA DEL ECUADOR S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	NUMERO DE VOTOS
TRAMONTINA DE COLOMBIA S.A.S.	\$ 95.000,00	\$ 47.500,00	95.000	95.000
TRAMONTINA INTERNACIONAL S.A.	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	5.000	5.000
Totales	\$100.000,00	\$ 52.500,00	100.000	100.000

Se deja expresa constancia que los socios TRAMONTINA DE COLOMBIA S.A.S. y TRAMONTINA INTERNACIONAL S.A., se encuentran debidamente representadas por su Apoderado Especial, el señor RAÚL RODRIGO RIQUELME CARDENAS.

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor Jefferson Bonetti y actúa como Secretario Ad-hoc, el señor Raúl Riquelme Cárdenas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015, así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2015 en caso de haberlas.

12/1

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2015, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se obtienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015, así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2015, en caso de haberlas.

Por disposición de la Presidencia se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2015.

Los resultados de la compañía han sido los siguientes:

Total activo	USD \$200.305,16
Total Pasivo	USD \$ 17.159,63
Total Patrimonio (a-b-c)	USD \$ 183.145,53
(a)Capital	USD \$100.000,00
(b)Utilidad Ejercicios anteriores	USD \$ 23.988,00
(c)UTILIDAD Ejercicio 2015	USD \$ 4.227,53

15 % Utilidades Trabajadores. : USD \$ 956,45

La Junta resuelve que el destino de las utilidades será: mantener estos valores dentro del patrimonio de la compañía.

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2015, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

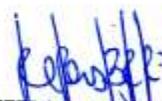
La Junta además conoce las pérdidas de la compañía correspondientes al período 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario
- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 13:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.


JEFFERSON BONETTI
PRESIDENTE


RAÚL RIQUELME CÁRDENAS
SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTAS


RAÚL RIQUELME CÁRDENAS, en calidad de Apoderado Especial de las compañías
TRAMONTINA DE COLOMBIA S.A.S. y TRAMONTINA INTERNACIONAL S.A.